

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal disponga las tareas necesarias para el acondicionamiento del tramo de la calle Libertad entre Verzegnassi y Saturnino Torres.

Neuquén, 08 de Mayo de 2024

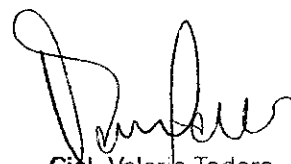
A la presidente
Sra. **Claudia Argumero**
Concejo Deliberante de Neuquén
S/D

Ref.: Comunicación

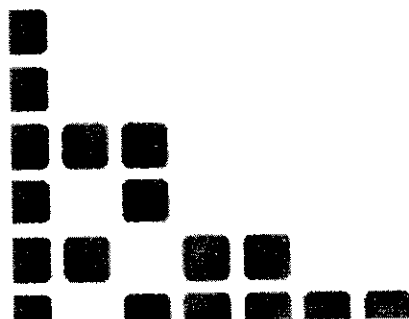
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante de Neuquén, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de comunicación.

Sin otro particular, saludo muy cordialmente.



Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
BLOQUE COALICION CIVICA ARI



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que se ha realizado un reordenamiento del tránsito en el barrio Belgrano de la ciudad de Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que, al realizar una adecuación en la dirección de circulación de varias de las calles del barrio, en la zona encuadrada entre José Rosa, Ricchieri, Saturnino Torres y Avenida Mosconi, ha provocado que el flujo diario vehicular se haya visto desbordado.

Que el citado cambio en el sentido de varias calles, está provocado el embotellamiento en horarios de máxima circulación, durante los días de semana. Entendiendo que el desarrollo del denominado Paseo de la Costa, ha generado un desarrollo inmobiliario muy importante, con el consecuente incremento poblacional.

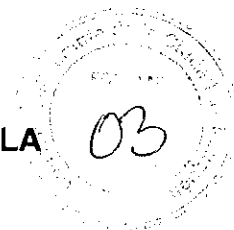
Que aquellas personas que deben circular en sentido Este-Oeste, tienen en un trayecto solo circulación por calle Ricchieri, hasta calle Bahía Blanca, donde ahí podrán conectar con la arteria Montevideo, para continuar hacia el este de la ciudad.

Que los autos que circulan en dirección hacia el este de la ciudad por calle Libertad, se encuentran con el último tramo de la citada arteria en muy malas condiciones y siendo de ripio, esto provoca que la mayoría de los vehículos deban circular hacia calle Ricchieri por calle Linares provocando nuevamente un embotellamiento, muy marcado en la intersección de las calles mencionadas, donde se encuentra un semáforo de 3 tiempos.

Que sería de mucha utilidad poder poner en óptimas condiciones el último tramo de la calle Libertad, el cual no es más de 100 metros lineales, logrando ser asfaltada, antes de la intersección con calle Saturnino Torres. De esta manera los vehículos que transitan por la arteria Libertad podrían continuar hacia el Este de la ciudad, sin provocar los mencionados embotellamientos.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA
SIGUIENTE COMUNICACIÓN



ARTÍCULO 1º): Solicitar el Ejecutivo Municipal arbitrar los medios para acondicionar el tramo de la calle Libertad entre Verzeznassi y Saturnino Torres, logrando el asfaltado de la misma.

ARTÍCULO 2º): **De Forma-**;

Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Departamental de la Provincia de...

49846

Fecha: 08/05/24 03:12:25

Firma: Sibano Sepulveda

SF

08/05/2024

325/2024

consideración de: 087-B-2024

Firma: Sibano Sepulveda

MESA DE ENTE (D.G.)

16/05/2024

Ordinaria

07/2024

Comisión

Presidencia